


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-001-LL
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE DESEMBOLLAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE TEA - URV DE LA EA1, OBRAS PRELIMINARES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE AGUA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL CAMPO CASTILLA, OBRAS DEL PROYECTO RECUBRO SUR/NORTE Y COMPLEMENTARIAS DE LA ESTACIÓN ACACIAS PERTENECIENTES AL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A

Descripción general de actividades:

RETIRO DE MATERIAL ACOPIADO / AJUSTES MECÁNICOS Y CONEXIONES ELÉCTRICAS

Tiempo de ejecución:

150 Días calendario

Fecha estimada de inicio:

11 de Abril de 2022

Ubicación de los trabajos:

Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:

CARLOS RODRIGUEZ

proveedoresacacias@metalpar.co

Cel.3148167103

Administrador de Ecopetrol

JOSE JOAQUIN CASTRO

Interventor de Ecopetrol

CARLOS ANDRES VIVEROS BRICEÑO

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Alimentación	Persona / Día	30	0	30	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. <p>Requisitos mínimo legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. <p>Requisito de experiencia: NO APLICA</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud. - Certificado de uso de agua potable. - Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral). - Contrato o convenio para la disposición de residuos 	LICORERA Y CARNE AL CARBON LA FONDA	40.189.834-3	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						peligrosos. Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Servicio de Alimentación a estación Acacias con entrega en sitio de operación / Almuerzo. El almuerzo debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad. Almuerzo balanceado.			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días
Lugar de radicación de facturas	Correo electrónico: recepcionfacturas@metalpar.co
Proceso de radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none">• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.• Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para facturación	Nidia Morales Nidia.morales@metalpar.co – 316 6959330

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Martes 23 de Agosto del 2022
Hora límite de recibo de propuestas	10:00AM
Entrega de propuestas	proveedores.acacias@metalpar.co
Contacto para entrega de propuestas	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4